COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-089-2021

Montería, noviembre de 2021.

Señores:
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO S.A.S.
NIT. 900.998.275-6
R/L: DAYANA MARCELA SAEZ MARTINEZ
C.C. No. 1.128.417.074 de Medellín

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – INVITACIÓN PUBLICA CMC-SGM-089-2021.

YAMINA RESTREPO CALONGE, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.997.936 de Montería, quien en su calidad de Alcalde Municipal Encargada, de conformidad con el Decreto de Encargo No. 0755 del 17 de noviembre de 2021, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien obra en representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA** con NIT: 800.096.734-1 entidad territorial de orden local, como consta en el acta de posesión de fecha 1 de enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien para los efectos del presente contrato se denominara **EL MUNICIPIO,** le informa a **DAYANA MARCELA SAEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.128.417.074 de Medellín, quien actúa en calidad de calidad de representante legal de **CONSTRUCTORES Y CONSULTORES BOSQUES DEL LIBANO S.A.S.** con NIT. 900.998.275-6 en adelante el **"CONTRATISTA",** identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-SGM-089-2021.

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA".

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. CMC-SGM-082-2021, los cuales hacen parte integral del contrato.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Hacer entregar de los bienes objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones y a la propuesta presentada, conforme a las cantidades requeridas por el supervisor. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes: a.** Certificación de entrada a almacén municipal de los bienes de acuerdo a las solicitudes realizadas por la Entidad. **b.** Evidencia fotográfica por cada uno de los bienes entregados, **c).** copia de las solicitudes realizadas por parte del supervisor

al contratista de los bienes requeridos Garantizar que los bienes a suministrar sean de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado.

2) Realizar el cambio de manera inmediata de los bienes suministrados que presenten algún defecto durante la entrega, revisión y/o utilización del los mismos, previa solicitud realizada por el supervisor.

3) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidos en el contrato.

4) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo.

5) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

3.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1) Garantizar la calidad de los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas

2) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

3) Realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

4) Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.

5) Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social, hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.

6) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas u correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.

7) Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato.

3.3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar los cuales se enteran aceptados con la carta de presentación de la oferta:

1- ARTICULOS ELECTRICOS

ITEM	ARTICULO	PRESENTACIÓN
1	Adaptador E.M.T. de 3/4, material acero con recubrimiento superficial (zinc) tornillo de fijación	Unidad
2	Alambre eléctrico de cobre calibre No 8 x 100 metros	rollo
3	Alambre eléctrico de cobre No 12, x 100 metros	rollo
4	Alambre eléctrico dúplex 2 x 14	Metro
5	Bombillo Ahorrador de 40 vattios, Voltaje 110-220, Luz Blanca 6500k, Vida Útil 15000 horas	Unidad

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-089-2021

6	Breke de 2 x 50 amperios	Unidad
7	Breke de 20 amperios	Unidad
8	Breke de 30 amperios	Unidad
9	Breke de 50 amperios	Unidad
10	Breke industrial 3 x 200 amperios	Unidad
11	Breke industrial monofásico de 100 amperios	Unidad
12	Cable dúplex 2 x 12 recubierta en PVC	Metro
13	Cable eléctrico, material cubierta PVC, material conductor en cobre No 10	Metro
14	Cable eléctrico material cubierta PVC, material conductor en cobre No 12	Metro
15	Cable eléctrico material cubierta PVC, material conductor en cobre No 14	Metro
16	Cable eléctrico material cubierta PVC, material conductor en cobre No 8	Metro
17	Cable encauchetado 3 x 16 material en PVC de alta resistencia	Metro
18	Caja Metálica Emt de 2" x 4" con 3 Salidas de 3/4"	Unidad
19	Caja Metálica Emt De 4 X 4 Con 2 Salidas De 3/4	Unidad
20	Caja Rectangular De Paso 2x4 Plástica Retie	Unidad
21	Caja Rectangular De Paso 4x4 Plástica Retie	Unidad
22	Canaleta de superficie en PVC dimensiones de 32x12 mm (HxW) con cinta adhesiva con marcación tipo metro y división interna para organizar cables eléctricos, y cables para Voz y Datos de manera separada.	Unidad
23	Canaleta de superficie en PVC dimensiones de 40 x 22 mm (HxW) con división interna para organizar cables eléctricos, y cables para Voz y Datos de manera separada.	Unidad
24	Capacitor alambre para ventilador de techo 7.5, 8 uF	Unidad
25	Cinta Aislante Eléctrica color negro Largo x ancho 5 mm x 18 mm	rollo
26	Cinta Aislante Eléctrica color negro Largo x ancho 10 mm x 18 mm	rollo
27	Cinta Aislante Eléctrica color negro Largo x ancho 15 mm x 18 mm	rollo
28	Cinta Aislante Eléctrica color negro Largo x ancho 18 mm x 18 mm	rollo
29	Cinta Aislante Eléctrica color negro Largo x ancho 20 mm x 19 mm	rollo
30	Cinta auto fundente para alta y baja tensión a base de goma, 18mm X9.9mX0.77 mm	rollo
31	Curva 90 Grados EMT de 3/4 de Acero. Tubería burilada internamente para Instalaciones eléctricas tipo Conduit Con certificación retie	Unidad
32	Curva Codo PVC de 3/4 para electricidad	Unidad
33	Enchufe de caucho con polo a tierra, 15 Amperios	Unidad
34	Interruptor Doble, Posiciones de On/Off, Corriente nominal de 10 A, 15A, Voltaje nominal de 120-250V	Unidad
35	Interruptor Sencillo, Posiciones de On/Off, Corriente nominal de 10 A 15A, Voltaje nominal de 120 - 250V	Unidad
36	Interruptor Triple, Posiciones de On/Off, Corriente nominal de 10A 15 A, Voltaje nominal de 250, 120V	Unidad
37	Lampara circular led de 12", VOLTAJE 100-240V Medidas: Diámetro 16cm	Unidad
38	Lampara cuadrada led de 60 x 60, Tipo Incrustar, Luz Blanca, Voltaje de 110/220v, Potencia de 48w, Lúmenes de 3360 a 3.700	Unidad
39	Lampara led de 120 x 60, Potencia media de lámpara: 50w - 80w	Unidad
40	Plafón 4 1/2" Porcelana, 250 V~ 660 W, Rosca de Cobre, Frecuencia 60 Hz	Unidad
41	Reflector Led de 150 vattios, luz blanca, uso exterior, resistente al agua, Voltaje 110- 220	Unidad
42	Toma corriente Dúplex con polo a tierra, Corriente nominal de 15 A, Voltaje nominal de 127V	Unidad
43	Toma corriente sobre puestos con polo a tierra de cuatro puestos de toma, voltaje nominal de 120-127V, amperios 15ª	Unidad
44	Tubo EMT UL 3/4-pulg. Material Acero, tubos de sección circular, con costura para la conducción de cables eléctricos - EMT- Son tubos de luz para conductores con recubrimiento galvanizado	Unidad
45	Tubo Lampara LED. Consumo de 18, 20, 32 (watts), Luz blanca, Voltaje 100, 120, 240VAC, largo 120 cm. Material de la estructura en Vidrio	Unidad
46	Tubo Conduit 1/2 pulgada x 3 metros, Material PVC, Largo 3 metros, Talla 1/2 Pulgada	Unidad

47	Tubo Conduit 3/4 pulgada x 3 metros, Material en PVC Largo de 3 metros, Talla 3/4 Pulgada	Unidad
48	Unión Emt 3/4, Material en Acero, con recubrimiento superficial tornillo de fijación, de instalación eléctrica	Unidad

2- ARTICULOS DE PLOMERIA

ITEM	ARTICULOS	PRESENTACIÓN
1	Adaptador Hembra 1.1/2 Presión, Material en PVC Presión para tubo sistemas para transportar agua a presión.	Unidad
2	Adaptador Hembra 1 Presión. Material en PVC Presión para tubo sistemas para transportar agua a presión.	Unidad
3	Adaptador Hembra 1/2 Presión, Material en PVC Presión para tubo sistemas para transportar agua a presión.	Unidad
4	Adaptador Hembra 2 Presión, Material en PVC Presión para tubo sistemas para transportar agua a presión.	Unidad
5	Adaptador Macho 1.1/2 Presión, Diámetro de 1.1/2", Material en PVC. para Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
6	Adaptador Macho 1 Presión en PVC, Diámetro 1", para Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
7	Adaptador Macho 1/2 Presión, en PVC, Diámetro DE 1/2", para Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
8	Adaptador Macho 2 Presión, en PVC, Diámetro de 2", para Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
9	Cinta en Teflón, Para uniones y sellamientos de tuberías en PVC, Medidas de 15 Metros de largo x 3/4 pulgada (1,90 cm) de ancho.	rollo
10	Cinta en Teflón, Para uniones y sellamientos de tuberías en PVC. Medidas: 50 Metros de largo x 3/4 pulgada (1,90 cm) de ancho.	rollo
11	Cinta de uso industrial en Material Teflón, Para uniones y sellamientos de tuberías en PVC, Medidas de 7 Metros de largo x 1/2 pulgada de ancho.	rollo
12	Juego de grifería sanitaria, Kit completo de reposición con válvula de llenado tipo flotador, válvula de descarga sencilla y manija, material polímeros de alta ingeniería, sistema de selle por pistón, manija tipo palanca, instalación acometida 3/4 de pulgada, presión de trabajo entre 5 y 180 psi, vida útil 75.000 ciclos, sistema con anti sifón.	Juego
13	Llave de chorro de 1/2", Medida 1/2", Materia en Metal	Unidad
14	Llave de chorro de 1/2", Medida de 1/2", Materia en PVC	Unidad
15	Llave de paso rápido de 1", Tipo Válvula.	Unidad
16	Llave de paso rápido de 1/2", Tipo Válvula.	Unidad
17	Llave para lava mano sencilla, El subconjunto incluye: llave individual, griflex, chasis en polímero de alta ingeniería y cierre rápido de 90 grados, Consumo de agua entre 7 y 8.5 litros por min.	Unidad
18	Llave para Lavamanos Institucional Push, Material en Metal, Sistema de accionamiento Tipo push, Consumo de agua entre 0.45 a 0.90 lt	Unidad
19	Llave Institucional Para Orinal Push Tm Alto Trafico, Material en Metal macizo, Descarga entre 1.5 lt a 4 lt. Funcionamiento con sistema de accionamiento de push	Unidad
20	Manguera Acople Para Lavamanos, Material en Plástico, Modelo Acople lavamanos 60 centímetros para Rosca de 1/2"	Unidad
21	Manguera sanitaria en Malla acerada, Sistema de Acople Metálico, Medida de Largo 40 cm, 1 Tuerca 1/2", 1 Tuerca 7/8".	Unidad
22	Palanca sanitaria, en Plástico, para uso Sanitario, medidas de Alto 203.8 mm por Ancho: 120.1 mm	Unidad
23	Pegamento PVC - CPVC Secado Rápido x galón, para Unión de tuberías de PVC, Unión de tuberías de CPVC, Unión de tuberías de desagüe o drenaje de PVC, Unión de tuberías de ventilación de PVC, Unión de tuberías Conduit PVCE1 PVC.	Galón

24	Tapón roscado de 1/2", Tamaño de 1/2 Pulgada, Accesorios en PVC para el transporte de fluidos a presión, sistema liviano, fácil instalación, para uso de Acueducto	Unidad
25	Tapón roscado de 1 1/2", Tamaño de 1 1/2 Pulgada, Accesorios en PVC para el transporte de fluidos a presión, sistema liviano, fácil instalación. Para uso Acueducto	Unidad
26	Tapón Soldado 2 Presión, Tamaño de 2 Pulgadas, Material PVC	Unidad
27	Tapón Soldado 1 1/2 Presión, Tamaño de 1 1/2 Pulgadas, Material en PVC	Unidad
28	Tee 1/2 Presión, Diámetro de 1/2", Material en PVC. Para Uso de Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
29	Tee 1 Presión, Diámetro de 1", Material en PVC. Para uso en Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
30	Tee 1 1/2 Presión, Diámetro de 1 1/2", Material en PVC. Para uso en Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
31	Tee 2 Presión, Diámetro de 2", Material en PVC. Para uso en Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
32	Tubo Presión 1/2, Tamaño en 1/2 Pulgada, Material en PVC, de 6 metros de largo, Presión 13.5-315 psi, para uso de Especificada para conducción de agua potable a presión	Unidad
33	Tubo Presión 1, Tamaño de 1 Pulgada, Material en PVC. de 6 metros de largo, Presión 13.5-315 psi. Para uso de Especificada para conducción de agua potable a presión	Unidad
34	Tubo Presión 1 1/2, Tamaño de 1 1/2 Pulgada, Material en PVC. de 6 metros de largo. Presión 13.5-315 psi. Especificada para conducción de agua potable a presión	Unidad
35	Tubo Presión 2, Tamaño de 2 Pulgada, Material en PVC. de6 metros de largo, Presión 13.5-315 psi, Especificada para conducción de agua potable a presión	Unidad
36	Unión simple 1/2 Presión, de Diámetro 1/2", Material en PVC. Para uso en Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
37	Unión simple 1 Presión, Diámetro de 1", Material en PVC. Para Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
38	Unión simple 1 1/2Presión, Diámetro de 1 1/2", Material en PVC, para Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad
39	Unión simple 2 Presión, Diámetro de 2", Material en PVC. Para uso en Instalaciones para el transporte de agua de consumo humano a presión	Unidad

3- ARTICULOS DE MAMPOSTERIA Y OTROS

ITEM	MAMPOSTERIA Y OTROS	PRESENTACIÓN
1	Aceite Aerosol Multiusos Lubricante Antióxido, en Espuma limpiadora que elimina aceites, grasas, alquitrán y todo tipo de suciedad, Limpia a profundidad piezas mecánicas y herramientas, Contenido neto de 100 a 135 ml	Tarro
2	Brocas acero rápido para metal, Material en Acero, de Medida ¼	unidad
3	Brocas acero rápido para metal, Material en Acero, Medida en 3/8	unidad
4	Brocas acero rápido para metal Material en Acero, Medidas de 9/64	unidad
5	Brocas acero rápido para metal, Material en Acero, Medida de 5/16	unidad
6	Brocas acero rápido para metal, Material en Acero, Medida de 1/2	unidad
7	Broca muro trabajo pesado, con Punta carburo de tugstenode, para mampostería, Concreto, ladrillo, piedra, panel, mármol y pastico. Medida 1/4	unidad
8	Broca muro trabajo pesado, con Punta carburo de tugstenode, para mampostería, Concreto, ladrillo, piedra, panel, mármol y pastico. Medida 3/8	unidad
9	Broca muro trabajo pesado, con Punta carburo de tugstenode, para mampostería, Concreto, ladrillo, piedra, panel, mármol y pastico. Medida 5/16	unidad
10	Broca muro trabajo pesado, con Punta carburo de tugstenode, para mampostería, Concreto, ladrillo, piedra, panel, mármol y pastico. Medida 1/2	unidad

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-089-2021

11	Brocha Profesional para todo tipo de aplicaciones; para pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos, lacas, esmaltes y pegantes, con Mango plástico o madera, con Cerdas naturales o sintéticas resistente a solventes y pinturas epoxicas, Tamaño 3 pulgadas	Unidad
12	Brocha Profesional para todo tipo de aplicaciones; para pinturas vinílicas, epoxicas, poliuretanos, lacas, esmaltes y pegantes. Mango plástico o madera. Cerdas naturales o sintéticas resistente a solventes y pinturas epoxicas, Tamaño 2 pulgadas	Unidad
13	Candados intemperie mediano, de forma cuadrada, Tipo de apertura: Llave, medida 40-51 mm	Unidad
14	Cemento blanco Empleado en piezas prefabricadas (adoquines, bloques, baldosas, entre otros), Contenido 20 kilos	Bulto
15	Cemento gris. Uso: Para la construcción, remodelación y reparación de baños, cocinas, piscinas y todo tipo de terminados domésticos entre los que se destacan los pigmentados, texturizados, y estampados. Contenido: 25 kilos	Bulto
16	Cemento gris, Para la construcción, remodelación y reparación de baños, cocinas, piscinas y todo tipo de terminados domésticos entre los que se destacan los pigmentados, texturizados, y estampados, Contenido de 50 kilos	Bulto
17	Cemento Marino Plástico, Tipo Impermeabilizantes asfálticos especialmente recomendado en forma de recubrimiento para áreas, Contenido de 3.3 Kg	Galón
18	Cemento Marino Plástico, Tipo Impermeabilizantes asfálticos especialmente recomendado en forma de recubrimiento para áreas, Contenido de 16.56 Kg	Galón
19	Cemento Marino Plástico, Tipo Impermeabilizantes asfálticos especialmente recomendado en forma de recubrimiento para áreas, Contenido de 18 Kg	Galón
20	Cerradura Chapa Puerta Habitación Pomo Madera, Empotrable, Material de la caja Bronce, Cantidad de llaves 3, Para puertas de 35 a 45mm de espesor, Con tornillos, Con cantonera.	Unidad
21	Cerradura de pomo metálica o Acero Inoxidable, Cantidad de llaves 2 o 3, con acabados en Acero Inoxidable, Con tornillos, Con cantonera.	Unidad
22	Cerradura de Cerrojo Doble o triple para incrustar, Material Niquelado, Llave Multipunto	unidad
23	Cinta de prevención, para Delimitación, Color Amarillo, medidas de ancho 70 mm. Por Largo: 100 m	Rollo
24	Disolvente Industrial Poliuretano, Permite una dilución adecuada regulando la velocidad de reacción del sistema, Contenido 1 galón	Galón
25	Equipo para trabajo seguro en altura (Kit completo) Arnés Multipropósito por 4 Argollas, Eslinga En Y Reata 1.80 M Graduable Con Absorción, Eslinga De Posicionamiento En Reata 1.80 M Graduable Con Absorción, Tie Off O Anclaje Portátil Graduable De 90 - 1.50 Cm	Unidad
26	Escalera Certificada Dieléctrica, Forma de Tijera, Material en Aluminio, con Altura de 8 Peldaños Tipo IA Altura 2.30 a 2.40 Mts, Carga Máxima de 136 Kgs	Unidad
27	Estuco Plástico, Color Blanco, Material en Acrílico, para uso Interior y exterior, Contenido de 30 Kilos/5 Galones	Cuñete
28	Filtro Purificador Agua, Material en Acrílico, Voltios 110V, Capacidad de 180 lts/h, Consumo de energía de 25 watt.	Unidad
29	Guantes De Carnaza Largo 20 Cm Reforzado 5 Dedos	par
30	Guante Carnaza Largo 14 Cm Sencillo Gs, Guante fabricado en carnaza de primera calidad con un espesor de 1,2mm cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad y resistencia, Y con una manga de14cm, Producto ideal para la construcción, la minería, empresas de cargue, metalmecánico y con muy buena protección en el antebrazo.	par
31	Hidro lavadora De Alta Presión, Presión máxima 1300-1800PSI, potencia de 1500w a 1800w, Incluye Carrete y manguera 4 a 6 litros/min, Largo manguera 5 mt, Voltaje de 120 a 127 V	Unidad
32	Lamina Teja Fibrocemento Número 6, Color Gris, Largo de 183 y Ancho: 92	unidad
33	Lamina Teja Fibrocemento Número 8, Color Gris, Largo de 244m y Ancho 92m	unidad
34	Lamina o Placa de Yeso, Tipo Cielo raso drywall, Medidas de Ancho 1,22 metros x Largo 2,44 metros, Material en Yeso, Espesor de 12.7mm, se utiliza en sistemas de muros, paredes y cielo rasos, reparaciones, remodelaciones y revestimientos en ambientes interiores	unidad
35	Láminas de zinc Ondulada, Material en Acero Galvanizado de 2.438x0.80mt Cal 35 0.17mm	unidad

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-089-2021

36	Lija #120. Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada, de Medidas 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.	Unidad
37	Lija #240. Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada, de Medidas 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.	Unidad
38	Lija #80, Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada, de Medidas 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente.	Unidad
39	Manguera de Jardinería de 1/2, Diámetro entrada 1/2 pulgada, Material en Polietileno, Largo 100 metros	metro
40	Manto Real, de Medidas 10m2, Alto 1m, Espesor 3mm, Largo 10m	Rollo
41	Pintura anticorrosiva, Anticorrosivos, Contenido 1 galón, Semilavable, Semibrillante, Color Roja	Galón
42	Pintura anticorrosiva, Anticorrosivos, Contenido 1 galón, Semilavable, Semibrillante, Color Gris	Galón
43	Pintura anticorrosiva, Anticorrosivos, Contenido 1 galón, Semilavable, Semibrillante, Color verde	Galón
44	Pintura domestica por galón, Esmalte sintético a base de aceite, de buen cubrimiento y rendimiento, En acabados brillante, semibrillante, mate, aluminio, dorado y amplia gama de colores, Que no contenga plomo ni cromo.	Galón
45	Pintura en Vinil - Acrílico, Lavable, Pintura Tipo 1. Cantidad: 1 galón	Galón
46	puntilla de acero estriada de 1 1/2"	Caja
47	Rodillo de espuma de 9 pulgadas, Material en Espuma poliuretano de baja densidad	Unidad
48	Rodillo de felpa acrílica de 9 pulgadas	Unidad
49	Teja plástica Ondulada Policarbonato Perfil 7, Materiales: Policarbonato, Medidas en 3.05 x 0.99 m	unidad
50	Tornillo Panel Drywall Pta. Aguda 6X1	unidad
51	Tornillo Estructura Drywall Pta. Aguda 7X7/16	unidad
52	Yeso en polvo, contenido 5 kl. Color Blanco	Bulto

Nota 1: El proveedor deberá ofrecer los bienes de acuerdo a las especificaciones mínimas descritas anteriormente**.**
Nota 2: El proveedor deberá hacer entrega de los bienes en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud.
Nota 3: El proveedor deberá hacer cambio de los bienes suministrados cuando presenten daños o deterioros en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad le comunique el hecho.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

1) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato.
2) Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato.
3) Expedir el cumplido correspondiente.
4) Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación.
5) Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos.
6) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.
7) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-089-2021

QUINTA: RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

SEXTA: VALOR: El valor de la presente contratación, es por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($77.224.710) MONTO AGOTABLE incluido todos los costos y gastos directos e indirectos**,** que se puedan generar con la celebración del contrato.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: **a)** Actas parciales de suministro, previa ejecución del mismo y previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del informe del contratista, e informe y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos**. PARAGRAFO PRIMERO**. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial o final de ejecución, según el caso, en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el SUPERVISOR del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARAGRAFO TERCERO**. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

OCTAVA: PLAZO DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

NOVENA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21001508 del 27 de julio de 2021, por valor de ($150.000.000,00) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio.

DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por el Secretario General del Municipio de Montería, Córdoba.

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍAS: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá otorgar a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA las siguientes garantías:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-089-2021

AMPARO	RIESGOS QUE AMPARA	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	**1)** El incumplimiento total o parcial del contrato imputable al contratista; **2)** Cumplimiento tardío o defectuoso del contrato imputable contratista, **3)** El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.
Calidad del servicio	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la mala calidad de los bienes suministrados.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la mala calidad de los bienes suministrados.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta seis (6) meses más.

DÉCIMA SEGUNDA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba y el Domicilio contractual es el Municipio de Montería.

DÉCIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere el Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de las garantías solicitadas por la entidad.

DÉCIMA CUARTA: DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Montería, en el mes de noviembre de 2021.

Original firmado por:
YAMINA RESTREPO CALONGE
ALCALDE (E.)
Decreto de Encargo No. 0755 del 17 de noviembre de 2021
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Meliza Duran Genes Contratista.
Revisó Jurídicamente: Katya Cabrales B.-Asesora Externa contratación.
Vo.Bo: Claudia Espitia Bru-Jefe de Oficina Jurídica

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-089-2021